



ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**3 DE DICIEMBRE DE 2020
15:00 HORAS**

**(RECESO)
(REANUDACIÓN DE LA SESIÓN)**

**4 DE DICIEMBRE DE 2020
10:00 HORAS**



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y HABIÉNDOSE DECRETADO RECESO, POR LO QUE SE REANUDÓ LA SESIÓN, EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN XII Y 38 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRES Y CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Toluca de Lerdo, México; 3 de diciembre de 2020

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las quince horas con cinco minutos, del día tres de diciembre de dos mil veinte, damos inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta sesión se desarrolla a distancia con ayuda de la plataforma de videoconferencia Telmex, en términos del Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del IEEM bajo esta modalidad, con motivo de la pandemia COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, así como al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona; integrantes de esta Comisión. Buenas tardes;

Y al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

También doy la bienvenida a todas y cada una de las representaciones que nos acompañan en esta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

La presencia también de los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto y también a quienes nos acompañan en la transmisión en línea de esta sesión.

Ingeniero Carmona, le solicito, por favor, verifique la asistencia a fin de confirmar el quórum para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes, con gusto, Consejera Presidenta.

Con su permiso, procedo a pasar lista de asistentes.

Integrantes de la Comisión:



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Presidenta, Consejera Electora, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.
(Presente)

Integrante, el maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

En representación de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, se encuentra el maestro Juan Pablo González Errasti. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

También se encuentra el ingeniero Osvaldo Aguilar días, representante propietario ante la Comisión. (Presente).

También se encuentra por el Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria ante esta Comisión. (Presente)

Consejera, le informo que tuvimos un problema técnico, mencionaba que por Movimiento Ciudadano se encuentra el médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por MORENA se encuentra don Jorge Velázquez González, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por Nueva Alianza Estado de México nos acompaña don Oscar Reyes Cuadros, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Fuerza Social por México, se encuentra el maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Y el de la voz, José Pablo Carmona Villena, Secretario Técnico de la Comisión.
(Presente)

Consejera Presidenta le informo a usted que están presentes dos consejeras y un Consejero con derecho a voz y voto y se encuentran ocho representantes de los partidos políticos con derecho sólo a voz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Se declara legalmente instalada esta sesión.

Le pido, Secretario Técnico, que por favor señala brevemente, las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión a distancia.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: De conformidad con la Guía para la Realización de las Sesiones y Reuniones de Trabajo para los Órganos Colegiados en la Modalidad a Distancia, se les solicita a las y los participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encender el micrófono cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluyan su intervención.

También les agradeceremos que, si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Por otra parte, tanto las votaciones como la solicitud de consenso a las representaciones se les tomarán de manera nominal para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Les consulto a las y los integrantes de esta Comisión si ¿alguien desea agendar algún tema en el apartado de asuntos generales?

De no ser así, Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

El punto primero del orden del día es la aprobación del orden del mismo, en caso, aprobación. Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y el cual se compone del siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2020.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
4. Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares; lectura y aprobación, en su caso.
5. Presentación de las modificaciones al Calendario de Reuniones Formales de Trabajo con las representaciones de los partidos políticos.
6. Presentación del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, discusión y remisión, al Consejo General.
7. Presentación del documento por el que se determina que la implementación, operación y desarrollo del Sistema Informático del PREP 2021, la realizará el propio Instituto Electoral del Estado de México.
8. Asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, Secretario, le pido por favor someta a consenso y votación el proyecto y de forma simultánea, consulte si se dispensa la lectura de los documentos que han sido previamente circulados, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito se manifiesten si están por el Consejo para aprobar el orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que ellos mismos fueron previamente circulados.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Les voy a pedir que lo manifiesten de manera nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, el ingeniero Osvaldo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ING. OSVALDO AGUILAR DÍAZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Buenas tardes.

Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano, el médico veterinario zootecnista, don José Luis?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por MORENA, don Jorge, por favor?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VÁZQUEZ GONZÁLEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, el maestro Reynol?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, se encuentran de acuerdo las representaciones de los partidos políticos presentes, por el consenso del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, ahora le solicito, por favor, recabe la votación de las y el integrante de esta comisión y de forma simultánea consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, por favor.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Gracias.

Apreciables integrantes de la Comisión, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que dichos documentos fueron previamente circulados.

Favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

¿Integrante, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Gracias.

Como integrante, ¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del orden del día y de la dispensa consultada.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Presidenta, le comento que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, fueron aprobados por unanimidad de la Consejera y el Consejero presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Secretario, le solicito por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: El punto segundo del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, en



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

este caso aprobación, presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

De no haber intervenciones, Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, solicito si están por el consenso para aprobar el acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, ingeniero Osvaldo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ING. OSVALDO AGUILAR DÍAZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano, el médico veterinario zootecnista, don José Luis?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por MORENA, don Jorge?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VÁZQUEZ GONZÁLEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciado.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro Reynol?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ya están en consenso los representantes de partido presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido por favor que someta a consideración de las y el integrante de la Comisión, la aprobación del acta correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro.

Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 18 de noviembre del año en curso. Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Presidenta, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Presidenta, le comento que el acta es aprobada por unanimidad de la Consejera y el Consejero presentes, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le solicito, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El punto tercero del orden del día es el relativo al seguimiento de acuerdos de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido que por favor, en este punto, dé cuenta al seguimiento de acuerdos de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del dieciocho de noviembre de dos mil veinte el representante suplente ante el Consejo General del PRI, el licenciado Julián Hernández Reyes, solicitó que se le informara sobre el desempeño del PREP en las elecciones de Hidalgo y Coahuila.

En atención a su solicitud, le informo que se cuenta en esta Unidad con el informe de desempeño de los simulacros y actividades tendientes a su realización, así como la operación de programas resultados electorales preliminares de los procesos electorales locales 2019-2020 elaborado por el INE durante el mes de noviembre de dos mil veinte.

Este informe se encuentra en el repositorio de la presente sesión y también se puede consultar en la liga electrónica que se enuncia en el mismo cuadro de seguimiento.

En la misma sesión, la Consejera y Presidenta de la Comisión Especial para la Atención del PREP, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, pidió realizar un análisis de los mecanismos e instrumentos idóneos del proceso de selección de los y las integrantes del COTAPREP.

Esto se incorporó en el programa de trabajo en una actividad respectiva a la presentación de la ruta de trabajo ante la Comisión, que se llevará a cabo durante el mes de enero próximo.

Es cuanto.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Pongo a su consideración el seguimiento de acuerdos de esta Comisión.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el representante del Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. De nuevo, buenas tardes a todos.

En un primer momento, efectivamente señalar que la información es pública, que fue abordada el día seis de noviembre en la sesión del Consejo General del INE, se dio un informe respecto de estas actividades del PREP.

Por supuesto nosotros estamos en el entendido de que lo que nos preocupa es el PREP del Estado de México, tal y como lo comentó la Consejera Presidenta, pero consideramos que efectivamente a raíz de los hechos sucedidos en el Instituto Electoral del estado de Hidalgo, pues sí debemos de tomar ciertas previsiones.

Consideramos que somos entidades completamente diferentes, mientras que allá se utiliza una tercera persona para realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, aquí se hace a través de la unidad interna que es la Unidad de Informática y Estadística.

Allá se implementó el Programa de Urna Electrónica, aquí afortunadamente no lo tenemos, digo afortunadamente porque a final del día vamos a llegar a unas elecciones de carácter virtual también, creo que también hay que ir haciendo los avances correspondientes.

Sin embargo, no estamos en una diferenciación de que sí es bueno y que no en cada entidad federativa; en primer lugar, llamar la atención de esta Comisión respecto a lo que se dio en el PREP de Hidalgo.

Según se destaca, lo que nosotros entenderíamos es que en primer lugar se instaló el Comité Técnico Asesor, posteriormente se designó a la empresa que iba a ser la encargada de llevar a cabo el PREP y en tercer, se aprobaron tres simulacros; en los tres simulacros hubo observaciones por parte, no sé si de la unidad interna, no sé si del propio INE.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Entre otras cosas destacaban que la pantalla que hacía la publicación de los resultados no era la que había aprobado el INE, que tenía ciertas fallas y por lo tanto, se fueron hasta después del tercer simulacro y un día previo a la jornada electoral cuando decide el INE no dar el visto bueno para echar a andar el PREP de Hidalgo y a través de una aplicación hace algo que ellos denominaron Preliminares Hidalgo.

Aquí lo que nos llama la atención y es lo que queremos destacar es que, ojalá que cuando se lleven a cabo los simulacros, se puedan hacer los informes correspondientes al término de cada uno de los eventos en virtud de que esto ayuda para mejorar el sistema informático. Número uno.

Dos. También se les invita a los actores para que vengan del INE, estén presentes y no sé si hay algún formato o un acta que se levante no sé cómo, para que ellos también vayan dando el visto buen; ojalá que vayamos nosotros viendo y teniendo la documentación necesaria para que, en los propios simulacros, si hay alguna observación por parte del INE, inmediatamente sea atendida en la medida de lo posible y si tecnológicamente es viable hacer las mismas.

Queremos destacar que nosotros estaremos muy al pendiente de la implementación de este programa, por supuesto, a través de nuestras áreas técnicas se harán los comentarios correspondientes, pero sí queríamos fijar un posicionamiento respecto a lo que hizo en el estado de Hidalgo y que nosotros, en la medida de lo posible y atendiendo todas las sugerencias que nos haga el INE, vayamos atendiendo todas y cada una de ellas.

Repito, después de cada simulacro, se nos están proponiendo tres simulacros para este PREP; sin embargo, se hace nada más un informe final al terminar el tercer simulacro, si mal no recuerdo, previo a la jornada electoral.

En la medida de lo posible sí tomar acciones, observar este tipo de situaciones que se pudieran presentar y que no se eche al vacío este tipo de comentarios y de actividades que han ocurrido en otros estados y que se tenga el precedente correspondiente para que en la medida de lo posible se pueda evitar y demos tranquilidad a la ciudadanía del Estado de México, que será un PREP robustecido, un PREP que emana del Instituto Electoral del Estado de México y que a partir del dos mil, no ha dado ninguna falla.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante del Revolucionario Institucional.

Le pido, por favor, al Secretario Técnico que tome nota de lo que la representación del Revolucionario Institucional nos ha vertido en su exposición; consideramos que es muy importante tener un acompañamiento como el que tenemos, no solamente por cuestión de normatividad, sino que es importante ir cumpliendo con ello, previo el acompañamiento con el Instituto Nacional Electoral.

Justamente hemos ido dando cuenta de lo que nos ha solicitado el propio Instituto por parte del propio Reglamento de Elecciones y también, por supuesto, que consideramos esto que nos menciona respecto de los informes.

Si tiene algo más que comentar el Secretario Técnico, la pediría, por favor, que pudiera ahondar en este tema, sin antes solicitarle que tome nota de esta solicitud de informes que nos ha referido ya el representante del Revolucionario Institucional.

Por favor, ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Será tal como lo manifiesta, Consejera Presidenta.

Observamos, precisamente dentro del informe que elaboró el INE, que efectivamente, el problema del PREP en Hidalgo, fue que no se cumplió con el prototipo de pantallas de presentación de los resultados electorales. Naturalmente nosotros tomaremos providencias al respecto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario Técnico, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el cuarto punto corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lectura y aprobación, en su caso.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria para esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido por favor, que haga la presentación del programa del que ha hecho mención.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El Programa de Trabajo de la Comisión está alineado por lo referido por la....

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Creo que tenemos un pequeño problema técnico con el Secretario Técnico.

Si no tienen inconveniente, esperamos unos minutos en lo que regresa la conectividad del ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Comentaba que las actividades del programa que se presentan, sobre todo están basadas en los lineamientos y entregables establecidos por el Reglamento de Elecciones del INE.

En este programa se describen las actividades y entregables a partir de la elaboración de este programa, por lo que no están contempladas aquellas que ya están cumplidas.

Sacaría, dentro de todas estas actividades lo referente a la propuesta de que los simulacros, el primero de los simulacros se pueda llevar a cabo el nueve de mayo o bien el dieciséis de mayo, sería un tema.

A nosotros como Unidad de Informática nos gustaría que el primer simulacro se llevará a cabo el nueve de mayo para tener una distancia de tiempo de dos semanas para el segundo simulacro que sería el veintitrés y luego finalmente el tercer simulacro sería llevado a cabo el domingo inmediato anterior al día de la jornada electoral.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Esto lo vamos a someter a consideración del INE porque en el Reglamento de Elecciones se precisa que los simulacros deben desarrollarse los domingos anteriores a la jornada electoral.

Por mi parte estoy atento a cualquiera de los comentarios o preguntas que ustedes nos quieran hacer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este programa de trabajo que ha explicado el Secretario Técnico y si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda está abierta la misma, por favor.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el representante del Revolucionario Institucional y también la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Si me lo permite, primero la Consejera, después seguiría mi participación, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, por supuesto.

Adelante, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta; muchísimas gracias a la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Solamente manifestar que acompañaría el programa de trabajo en sus términos y conforme también lo ha manifestado y derivado de la información que se cuenta de otros programas de resultados electorales preliminares implementados en este año en procesos locales, tal vez sugeriría, no sé si fuera factible y si está a consideración de esta Comisión y con la información que pueda presentar el Secretario Técnico, si se pudiera llevar a cabo una actividad relacionada con la preparación de los simulacros, como instancia responsable la Unidad de Informática y Estadística, no sé si fuera factible que nos pudiera brindar previo a los simulacros que se están planificando realizar, brindarnos información de cómo estaría ya estructurado, en su conjunto, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, porque entiendo que cuando ya se lleve a cabo el primer simulacro



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

este sistema informático ya debe de tener todas sus funcionalidades, todos sus módulos que debe llevar o integrado las interfaces aprobadas por el Instituto Nacional Electoral.

Y, bueno, el simulacro es ya la puesta en operación de este sistema, simulando la captura de actas de escrutinio y cómputo de las casillas del Estado de México.

En ese sentido, a efecto de poder evitar, tal vez, alguna de las cuestiones que se han presentado, particularmente en un proceso electoral, que ya de todos es conocido, igual y tener esta información porque al parecer hay problema también de ese Programa de Resultados Electorales Preliminares fue que la compañía no tenía desarrollados los módulos de difusión de estos resultados; entonces, no sé si se considera factible que previo al primer simulacro se realice una actividad relacionada con la preparación de estos simulacros a efecto de poder conocer, en su conjunto, porque si bien es cierto toda esa información ya se encuentra relacionada tanto en el procedimiento técnico operativo y en los lineamientos que próximamente, en su caso, aprobará el órgano de dirección de este Instituto.

Pero, bueno, no sé si se podría de construir ese tipo de actividad, a efecto de que se tenga previo al primer simulacro esta información, a efecto de que todos conozcamos cómo estaría fluyendo esta información.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Me parece importante lo que menciona la Consejera en función de esta actividad que sugiere, le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión que pudiera integrar esta actividad, creo que es posible.

Si también pudiera ahondarnos un poco en ello, yo la veo viable, es correcta, creo que nos abona justamente a partir de estas experiencias y de este documento que ya se tiene, que es público.

Aunado a ello también quisiera mencionarles que ya también en el plan de trabajo se está contemplando una propuesta de capacitación para realizarla en enero o febrero.

Esta propuesta que nos hace la Consejera Electoral Sandra me parece que se suma, que abona y le solicitaría al Secretario Técnico de la Comisión que pudiera incorporarla a nuestro plan de trabajo.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Si quisiera hacer algún comentario al respecto, ingeniero, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sólo proponer que la actividad que menciona la Consejera Sandra López la pudiéramos incluir precisamente durante el mes de abril, en una actividad que estaría después de la 16, entre la 16 y la 17, la 16 es la versión final de los planes de seguridad y continuidad y la 17 ya es el informe del mes de abril que ya se desarrollaría durante el mes de mayo.

Yo sugeriría, respetuosamente, que se pudiera colocar en ese lugar esta actividad que menciona la Consejera y naturalmente incluir lo que usted propone, lo que usted menciona, verificar que la parte de la capacitación esté incluida particularmente en el mes de febrero, si usted me permite el comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Dos cosas, primero, vi la mano levantada de la representación de Redes Sociales Progresistas, ¿no?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: No, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ok.

En ese sentido preguntaría a la Consejera Electoral, integrante de esta Comisión, si está de acuerdo en la fecha que propone el Secretario Técnico de la Comisión, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí.

Y muchísimas gracias por la atención a la consideración de esta sugerencia.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera, creo que es algo que nos ayuda y abona.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Respecto de lo que refiere, ingeniero, Secretario Técnico, respecto de lo que comentaba de hacerlo en el mes de febrero, a mí me parece pertinente que pudiera ser en el mes que está propuesto, sin embargo, lo consideramos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El representante del Revolucionario Institucional, en primera ronda.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Ya estaba anotado.

Aquí quiero hacer una consulta al ingeniero. En el documento que nos circularon, yo entendería que viene en dos partes, una denominada Actividades en el marco del Seguimiento del PREP, que es precisamente en cumplimiento a los lineamientos que se emiten de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y otro más es el calendario de actividades de la Comisión.

En el primero inclusive señala de que son situaciones que deben ser entregables al INE; sin embargo, nos llama la atención lo siguiente, en el numeral tres, de la página 4 dice: “Proyecto de acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo”. De acuerdo al Plan Integral y Calendario de Coordinación con el INE éste debe ser aprobado, a más tardar el 11 de enero del 2021, el ingeniero propone que sea su aprobación en el mes de diciembre, no sé si para ser aprobado y remitido al INE en el mes de enero, pero si no que se cambie y que se pongan las fechas exactas que está en el Plan Integral y el Calendario, por favor.

Después, en la actividad número seis. Proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CAD y, en su caso, CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación, propone que sea su ejecución en el mes de enero; sin embargo, en el plan integral y en el calendario señalan como fecha el once de febrero, además que durante el mes de enero es cuando tendremos un poco más de actividades y sobre todo respecto al inicio del Proceso Electoral y a la integración de los órganos desconcentrados. Entonces, también ahí ponerlo a su consideración.

Consideramos que también se debe de informar al INE respecto a la designación del ente auditor, que debe de ser en el mes de febrero, si mal no nos equivocamos, pero no está considerado aquí como un insumo entregable al INE.

Preguntaríamos por qué está afuera pero sí está dentro de las actividades que haría la Comisión.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Por lo que respecta al numeral 17, en donde ya estamos en el mes de mayo, creo que somos omisos durante el mes de mayo, precisamente de establecer aquí la realización de los tres simulacros que ya estableció el ingeniero Pablo Carmona.

En el Plan Integral, vélgase la expresión, ya señala como fechas probables el dieciséis, el veintitrés y el treinta de mayo, de conformidad a lo que establece, efectivamente, el artículo 349 del Reglamento de Elecciones, que señala que será durante los tres últimos domingos previos a la jornada electoral.

Entonces, si también se pudiera incluir las fechas de los simulacros, por favor, y quedaría entre la actividad 17 y 18 porque es durante el mes de mayo.

Después, en la actividad 19 señalan que se entregará un informe general de desempeño en todos los simulacros y la fecha que ellos proponen es en junio, pero en junio en qué fecha, ¿sería previo a la jornada o posterior a la jornada o cómo sería aquí? Porque estamos hablando de los simulacros; entonces, nada más si nos pudiera especificar.

Lo que observamos es que tiene 24 temas aquí relacionados, pero, sin embargo, ya en el Calendario de Actividades de la Comisión son alrededor de 34 actividades que también se desarrollan; entonces, ojalá que en la medida de lo posible se pudiera hacer un solo documento y que, tanto lo que sea entregable al INE que se señale con oportunidad y lo que sea tema de la Comisión, también que se señale muy específicamente para poder elaborar el plan de trabajo correspondiente y no tengamos ninguna duda de qué es lo que se va a hacer durante este proceso electoral.

Gracias por su atención, por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante.

Le daría el uso de la voz al Secretario Técnico para que pueda ir disipando los comentarios y las dudas, lo que ha vertido el representante del Revolucionario Institucional.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

Efectivamente el programa de actividades de la Comisión precisamente incluye ese apartado que se denomina Actividades en el Marco del Seguimiento del



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

PREP, básicamente tal como lo refiere Julián son una relación de los entregables que nos obliga el Reglamento de Elecciones del INE.

Por otro lado, está precisamente, la propuesta del Calendario de Actividades de la Comisión, en donde ya se refieren las fechas probables en que se pueda hacer la ejecución de todas estas actividades.

La diferencia tan sólo es mostrar que por un lado está lo de los entregables, a los cuales estamos obligados, pero además que tanto en el Calendario de Actividades de la Comisión, como en su momento lo fue del COTAPREP, están alineados todos ellos, precisamente a cumplir esta obligación ante el INE.

Ahora bien, dentro de los entregables que refieren los lineamientos del PREP, en su numeral 33, indica diversos documentos, todos ellos cuando hablan del proyecto de acuerdo, indica los lineamientos que los proyectos de acuerdo deben entregarse un mes antes de la versión final del acuerdo.

Entonces, todos los proyectos que aquí se enuncian en los diferentes numerales a eso hacen referencia, a que se tiene que presentar el proyecto de acuerdo, el INE lo califica, nos regresa observaciones, observaciones mismas que ya debemos de incluir en el proyecto final del Consejo General, o sea, ya en el acuerdo final del Consejo General. Por eso es que aparecen las palabras “proyecto de acuerdo”.

En cuanto a las fechas de los simulacros, esos sí están dentro del Calendario de Actividades...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si están de acuerdo damos unos minutos, creo que de nueva cuenta la conectividad del Secretario Técnico, el ingeniero Carmona está un poco inestable.

Entonces, demos unos minutos en lo que logra reestablecer su conectividad.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Nuevamente estamos con esta red que nos está presentando complicaciones.

¿Sí me escuchan?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, lo escuchamos ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Refería yo que lo del informe del desempeño de los simulacros, efectivamente en el numeral 19 del mes de entrega al INE durante junio, debe ser efectuado los primeros días de junio, precisamente, al término de los simulacros y antes de la jornada electoral.

Ese es el informe que solicita el INE; sin embargo, en el Calendario de Actividades de la Comisión, como refería hace un momento, en la página 12 ya nosotros estamos proponiendo las fechas en las cuales llevaríamos a cabo el primer simulacro, que en nuestra propuesta es bien sea el nueve o el dieciséis; el segundo definitivamente el día veintitrés de mayo y el tercero tendría que ser el treinta de mayo, un domingo inmediato anterior a la jornada electoral.

No sé, si con esto dé contestación a las dudas que tiene el representante del Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le preguntaría al representante del Revolucionario Institucional si con lo que ha comentado el Secretario Técnico de esta Comisión ha satisfecho las dudas y comentarios que usted ha vertido en su intervención.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, señalar que faltó respecto a la designación del ente auditor, ¿eso no se informa al INE? ¿No tenemos que informar a quién se designa por parte del Consejo General como el ente auditor? Yo considero que sí.

Lo dejo sobre la mesa porque es una actividad que se debe hacer durante el mes de febrero.

Y, por otra parte, si no se informa, si se le va a solicitar al INE que se pudiera hacer una reconsideración respecto al primer simulacro que está proyectado a realizarse el dieciséis de mayo, ¿en base a qué? ¿Cómo se le va a informar al INE? ¿No tendría también que formar parte del documento de los entregables al INE?

Serían las dos dudas. Muchas gracias.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario Técnico, por favor, para responder esto que nos comenta el representante del Revolucionario Institucional.

Por favor, tiene el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

La presentación del documento por el que se designa al ente auditor está incluido dentro del Calendario de Actividades de la Comisión, en la página 10, es el último rubro, es el rubro número cuatro de ese mes de febrero, como se enuncia ahí, tal cual usted lo refiere.

Naturalmente es probable que lo hayamos omitido en la primera parte del documento donde se habla de las actividades del marco de seguimiento del PREP, lo vamos a incluir.

Y en lo referente a cómo vamos a hacer la propuesta ante el INE, es que nosotros vamos a hacer una consulta directa al INE en el sentido de presentar nuestra propuesta de cuándo pretendemos hacer los simulacros, toda vez que, en el Reglamento de Elecciones, se precisa que sea en los domingos anteriores a la jornada electoral, pero en mi opinión no habla de que sean domingos consecutivos antes de la jornada electoral; pretendemos tomar, precisamente, la argumentación en ese sentido.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Con esto que ha respondido el Secretario Técnico, ¿dio respuesta a los comentarios vertidos por el representante del Revolucionario Institucional?

Le doy el uso de la voz, señor representante, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Nada más señalar lo siguiente: El día de mañana estamos convocados a sesión del Consejo General y el calendario, en el proyecto que se va a poner a consideración del pleno se establece como fecha ya el dieciséis de mayo, o sea, si



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

lo ponemos nosotros ya dentro del calendario como una actividad realizable el dieciséis de mayo, ¿aún se puede mover?

Yo no tengo ningún problema, creo que técnicamente y por lo que lo señala el ingeniero Pablo Carmona, creo que sí es conveniente y convincente su argumento, sin embargo, ya estaríamos nosotros violentando un acuerdo o tendríamos también que modificar el acuerdo por el que se aprueba el Calendario del Proceso Electoral 2021.

Llamo la atención nada más, hasta ahí dejo mi intervención. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: En caso de que el día de mañana el Consejo General determine que deba de ser en el calendario mencionado, deba ser el desarrollo del primer simulacro en las fechas que ellos nos indiquen, así se realizará, naturalmente nosotros estamos proponiendo ante esta Comisión, que es auxiliar del Consejo General, las razones por las cuales consideramos conveniente que ese primer simulacro pueda desarrollarse el nueve de mayo, a efecto de que se tenga tiempo suficiente de tener la retroalimentación necesaria para que el segundo y tercer simulacro sean exitosos al 100 por ciento.

Esa sería mi opinión, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Quiero mencionar y como es del conocimiento de todos ustedes, estamos justamente llevando a cabo en este momento las entrevistas que forman parte del proceso de selección de quienes habremos de designar, en su momento, como vocales de nuestros órganos desconcentrados.

Por ello y atendiendo a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, consultaría a los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en que decretemos un receso de la misma, toda vez que las entrevistas están programadas a partir de las dieciséis horas.

Le solicitaría, a su vez también le pediría al Secretario Técnico que pudiera recabar el consenso de las representaciones para el receso que estaríamos



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

decretando, de ser aprobado por los integrantes de esta Comisión, en virtud de lo que he expresado y de este proceso que estamos llevando a cabo y que es a partir de las dieciséis horas.

Secretario Técnico, por favor le pediría que en primera instancia recabara el consenso de las representaciones, respecto del receso de esta sesión extraordinaria de la Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Consejera Presidenta.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el Consenso para aprobar el receso en el desarrollo de esta Comisión, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, ingeniero Osvaldo?

Yo, entonces, le pediría, dado que parece ser que no está presente, que nos manifestara su opinión el licenciado Julián.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

Por supuesto con el consenso, nada más con una consulta, ¿cuánto tiempo se decretaría de receso o bien esperaríamos una nueva convocatoria por parte de la Secretaría para reanudar la misma?

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario Técnico, la propuesta sería en función, también, de que pueda ser, que así lo consideren los integrantes de esta Comisión, a las diez horas el día de mañana, viernes.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Bien.

Esa sería la respuesta, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que el receso sería hasta las diez horas del día de mañana.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario zootecnista, José Luis?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por MORENA, don Jorge?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Por el consenso.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Nada más una súplica, ojalá nos pudiera confirmar que se va a reanudar a las diez horas.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Así será.

En unos minutos ustedes recibirán la notificación correspondiente.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro Reynol?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: A favor del receso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que se cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le solicito, por favor, recabe la votación correspondiente a los integrantes de la Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.

Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto con respecto al receso solicitado por la Consejera Presidenta para que esta sesión de comisión se reanude a las diez horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinte.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario, solamente hacer la acotación que es diciembre, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias por la corrección, perdón, es el cuatro de diciembre de dos mil veinte.

¿Consejera Presidenta, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Consejera, le informo que el receso ha sido aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico, les agradezco a todas y a todos su comprensión y sensibilidad, sabemos que estamos justamente en este proceso, así que retomaremos el punto en el que nos quedamos el día de hoy, con lo que ha vertido el representante del Revolucionario Institucional, tomamos nota, le pido al ingeniero tome nota de ello y con gusto nos vemos el día de mañana, no sin antes agradecerles, nuevamente, su sensibilidad ante este receso que tuvimos que decretar.

Buenas tardes a todos. Gracias.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

(SE REANUDA LA SESIÓN, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:04 HORAS)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días a todos y a todas.

Siendo las diez horas con cuatro minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, reanudamos la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta sesión se desarrolla a distancia con ayuda de la plataforma de videoconferencia Telmex, en términos del Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos desconcentrados del IEEM bajo esa modalidad, con motivo de la pandemia COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, buen día, Consejera, y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, buenos días, maestro; integrantes de esta Comisión, así como al titular de la Unidad de Informática, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

También doy la bienvenida a las representaciones que nos acompañan, los representantes de partidos que nos acompañan el día de hoy. Muchas gracias por su asistencia, así como a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Electoral del Estado de México y a quienes nos acompañan en la transmisión en línea en esta sesión.

Ingeniero Carmona, le solicitaría, por favor, pueda pasar lista para establecer el quórum legal para poder sesionar.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con su permiso, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión:

Consejera Electora, Presidenta de esta Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Los representantes de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Fuerza Social por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Y el de la voz, José Pablo Carmona Villena, Secretario Técnico. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo que, para esta sesión, la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria, se encuentran presentes la Consejera Electoral Sandra López Bringas, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona, usted en calidad de Presidenta de la Comisión, la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, y siete representantes de los partidos políticos con derecho a voz y voto, toda vez que se han incorporado a los trabajos de la Comisión:

Por el partido de la Revolución democrática, la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, en calidad de representante propietaria ante la comisión.

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍNA ALCALÁ BENÍTEZ: Gracias. Buenos días a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México existe quórum para sesionar, Consejera.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Solamente precisar que las representaciones de los partidos acuden a la sesión con derecho a voz, no a voto.

En este sentido, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le pido, Secretario Técnico, que señale brevemente las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión a distancia.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

De conformidad con la Guía para la realización de las sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados en modalidad a distancia, se les solicita a las y los participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, el cual lo van a encender cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluyan su intervención.

También les agradeceremos que, si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Por otra parte, tanto las votaciones como la solicitud de consenso a las representaciones se tomarán de manera nominal para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.

Le informo, Consejera, que se ha incorporado a los trabajos de la Comisión, por el Partido Revolucionario Institucional, el ingeniero Osvaldo Aguilar Díaz, en su carácter de representante propietario ante la Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Buen día y bienvenidos a todas y cada una de las representaciones que nos acompañan hoy en esta sesión.

En término de la reanudación de esta Tercera Sesión Extraordinaria, de esta Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, reanudaríamos, continuaríamos con el punto número cuatro, relativo



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

al programa de trabajo de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lectura y aprobación en su caso, que estábamos discutiendo.

Solamente para contextualizar un poco y regresar al tema. Había una propuesta que se había solicitado, se solicitó al ingeniero Carmona como Secretario Técnico de esta Comisión que fuera integrada, que fue la propuesta que realizó la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas, respecto de agregar actividades para la preparación de los simulacros.

Y estábamos en la discusión de dos puntos que había puesto sobre la mesa de la sesión, el representantes del Revolucionario Institucional, referente a precisar los días de los simulacros, considerando los reglamentos que tenemos, el tiempo que se tiene que prever para ello, lo cual me parece que es atendible para fijar, establecer concretamente las fechas en las que se llevarán a cabo estos simulacros, así como el tema de la capacitación que también se encuentra en el programa de trabajo que está a consideración de todos nosotros el día de hoy.

Donde comentaba el Secretario Técnico que pudiera realizarse en febrero, efectivamente, en el programa de trabajo está solamente que en enero se presente la propuesta de capacitación para que esta se vea reflejada, se materialice en el mes de febrero.

En este contexto estaríamos retomando este punto cuatro y abriría esta primera ronda para que pudieran hacer uso de la voz quien así lo considere y desee, si pueden manifestarlo, por favor.

Tiene el uso de la voz en primera ronda, el representante del Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Presidenta.

También en la medida de lo posible, poder solicitar la incorporación de la designación del ente auditor interno, que también habíamos quedado que se debe de remitir al INE, quedó el ingeniero Pablo que lo iba a revisar, en su caso, por si había sido una omisión por parte de la Secretaría Técnica de incorporarlo dentro de los documentos que se deben de remitir al INE, nada más preguntar si la prueba está propuesta, en virtud de que se tendría que informar en el mes de febrero, incorporarlo en el recuadro correspondiente.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico para estas precisiones y estos comentarios que ya hemos vertido atendiendo a la reanudación de la sesión, Secretario Técnico, y a este último punto que el representante el Revolucionario Institucional vuelve a poner sobre la mesa, que es algo que puede ser atendible, pero lo escuchamos a usted, Secretario Técnico, respecto de estos puntos, así como de la designación del ente auditor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Presidenta.

En efecto, tal como lo habíamos comentado ayer, en el calendario de actividades de la comisión, página 10 del documento que se está analizando, en el último apartado que es el número cuatro, donde habla de la presentación del documento sobre el que se designa el ente auditor, está precisamente en febrero y eso se va a incorporar en el cronograma de las actividades en el marco de seguimiento del PREP, precisamente en el mes de febrero.

Propongo que sea en la página número seis del documento que se está discutiendo, ahí incorporaríamos entre el numeral nueve y diez, lo referente al ente auditor.

Ahora bien, en lo referente a la propuesta de capacitación que usted comentaba, efectivamente la presentaremos en enero, entre el numeral seis y siete de la página 5 del documento para que ahí quede incorporada la propuesta de capacitación que usted hace mención y en tanto, realizaremos la capacitación en las actividades que están también junto al ente auditor, esto es antes del numeral diez, de la página 6, incorporaremos ahí también la capacitación.

Referente a la propuesta del primer simulacro y dada la argumentación que nos hizo mención el representante, don Julián Hernández, propongo que ubicados ya en la página 12, el primer simulacro se lleve a cabo el día dieciséis de mayo, tal como se podría leer en la reglamentación del INE y que entonces la fecha de siete u ocho de mayo podamos hacer la prueba funcional del PREP que nos propuso la Consejera Sandra.

Pero que no lo hagamos en un domingo, sino que sea un viernes o el sábado siete u ocho de mayo para no tener que estar estresando de más a todos los



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

participantes en esta Comisión, que todos los domingos del mes de mayo estemos trabajando en este programa.

Esas serían las propuestas, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Veo que asentía la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas; sin embargo, le preguntaría si ¿está de acuerdo con la manera en la que se impactaría esta propuesta que usted nos dio el día de ayer en la sesión?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta, sí estoy de acuerdo. Muchísimas gracias por la consideración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Respecto a lo que ya ha comentado el Secretario Técnico, le preguntaría al representante del Revolucionario Institucional si está de acuerdo en estas precisiones que se han hecho y en el establecimiento de fechas que ya nos ha comentado y el porqué de ellas, el Secretario Técnico, incluyendo ya en dónde quedarán impactadas en el documento que tenemos hoy a nuestra consideración.

Tiene el uso de la voz, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable.

Estaríamos de acuerdo con la propuesta, creo que es viable, técnicamente no se mete en problemas a la unidad, creo que se le daría buen seguimiento y estaríamos cumpliendo lo que establecería nuestro calendario electoral y lo que ha aprobado también el INE a través del plan integral.

Son las fechas que también están establecidas ahí. No veríamos mayor problema. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

¿Alguien más desde hacer uso de la voz respecto de este punto que estamos tratando?

De no ser así, Secretario Técnico, le pediría que recabara el consenso, en primera instancia de los representantes de los partidos políticos respecto de este punto, de este programa que está a consideración de nosotros y posteriormente recabara el sentido de la votación de los integrantes de esta Comisión, por favor.

Tiene el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Antes de tomar el consenso de las representaciones de los partidos, le informo que se han incorporado desde hace unos minutos, el representante de MORENA, suplente ante esta Comisión, el licenciado Antonio Díaz Armendáriz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Bienvenido, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Ahora bien, apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Atención del PREP, favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional, ingeniero Osvaldo?

REPRESENTANTE DEL PRI, ING. OSVALDO AGUILAR DÍAZ: A favor.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: A favor de la propuesta, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:

¿Por Movimiento Ciudadano, don José Luis?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso de documento.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido MORENA, licenciado Antonio?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México, maestro Reynol?



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: A favor de la propuesta, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Ya se han manifestado los representantes de los partidos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, como le había solicitado, recabe en este momento, una vez recabado el consenso de los partidos, por favor, recabe la votación de los integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy amable. Con gusto.

Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto para con respecto al Programa de trabajo de la Comisión Especial para la Atención del PREP, favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Consejera Presidenta, le comento que el programa es aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el quinto punto corresponde a la presentación de las modificaciones al calendario de reuniones formales de trabajo con las representaciones de los partidos políticos dentro de las actividades del COTAPREP.

Cabe mencionar que fue remitido a los integrantes de esta Comisión con la antelación necesaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, si por favor, puede hacer la presentación de estas modificaciones que se han realizado a este calendario con las reuniones formales de trabajo con las representaciones, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/UNICOM/3422/2020, hizo del conocimiento de este Instituto, la observación realizada al documento del calendario de reuniones formales de trabajo con las representaciones de los partidos políticos.

La observación fue en el sentido de que no se mencionaban los temas que se van a tratar en dichas reuniones, por lo que fue necesario modificar el documento para incluir estos tópicos en los que se había puesto a disposición del COTAPREP.

El documento fue colocado en el repositorio para su conocimiento y presentación; al respecto, les comento que los temas que están propuestos para el calendario de reuniones con los partidos políticos dentro de las actividades del COTAPREP están alineados precisamente con el calendario de sesiones del mismo.

Eso es, aquellos temas que hay discutido y aprobado en el pleno del COTAPREP serán los que se revisen con los representantes de los partidos políticos para que



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

nosotros recabemos las opiniones de las partes interesadas que, en este caso, son los actores políticos de la competencia electoral.

Por el momento es cuanto, Presidenta, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración más detallada.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración esta presentación de modificaciones con lo que ya ha comentado el Secretario Técnico.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz en primera ronda, el representante del Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable.

Entiendo perfectamente que este es un documento que ya fue analizado y discutido, también se le dio el visto bueno por parte del INE. Sin embargo, nada más hacer una pregunta.

En virtud de que habremos de realizar los tres simulacros durante el mes de mayo, ¿personal del Comité Técnico Asesor asistirá a las reuniones de trabajo en donde habrá de desarrollarse o ellos estarán excluidos porque no lo veo en esta parte del documento? Nada más como conocimiento para saber quiénes vamos a estar en las reuniones de trabajo y nos hagan los simulacros correspondientes.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le pediría que hiciera los comentarios pertinentes respecto de esto que comenta el representante del Revolucionario Institucional, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

El calendario de sesiones del COTAPREP con las representaciones de los partidos políticos, el calendario de reuniones, se establece a fin de que las representaciones de los partidos políticos conozcan de primera mano los comentarios del análisis que se haya desarrollado durante las sesiones del COTAPREP.

Efectivamente la última reunión formal que tendrá el COTAPREP con las representaciones de los partidos ocurrirá el viernes siete de mayo; en esa ocasión se les van a presentar, para escuchar sus opiniones, todos los elementos que contenga el Sistema Informático del PREP, también lo referente al avance que se tenga, la presentación del instrumento jurídico que se celebre con quienes acepten ser difusores oficiales del PREP y la presentación de los planes de prueba para los tres simulacros.

Como lo plantea el representante del Partido Revolucionario Institucional, los integrantes del COTAPREP, también van a estar presentes en los simulacros; recordemos que, en el pasado programa, en el punto anterior, se establece que la Comisión es quien va a estar sesionando durante los simulacros, pero también van a estar presentes los integrantes del COTAPREP.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Preguntaría a la representación del Revolucionario Institucional si con esta respuesta que ha dado el Secretario Técnico queda resuelta la duda o el comentario que tenía al respecto, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Sí queda resuelta la duda, qué bueno que van a estar presentes. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario Técnico, le pediría que siguiera con el siguiente punto del orden del día, por favor.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, Consejera Presidenta.

El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, discusión y remisión al Consejo General.

Cabe mencionar que este documento también fue enviado para su análisis conjuntamente con la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración la presentación de este Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Veo la mano levantada del representante del Revolucionario Institucional; sólo antes, si me permite, señor representante, quisiera que el Secretario Técnico de manera breve pudiera contextualizarnos respecto de la presentación de este Proceso Técnico Operativo que se pone hoy a nuestra consideración, que fue circulado previamente con la convocatoria, pero que me parece importante que él pueda ahondar y explicar un poco respecto de este documento.

Me permite que nos pueda explicar y después con todo gusto le doy el uso de la voz. Gracias.

Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

Voy a compartir una pantalla.

Consejera Presidenta, integrantes de la Comisión, les hago mención que, en este Proceso Técnico Operativo, está indicado de llevarse a cumplimiento por el Reglamento de Elecciones, está establecido en los lineamientos del PREP, que son el anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

En él, este proceso se define como el conjunto de actividades y procedimientos secuenciados para llevar a cabo desde el acopio de actas PREP hasta la publicación de los datos, imágenes y las bases de datos descargables. Debe



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

constar de las fases siguientes: del acopio de las actas, digitalización, captura de datos, verificación de los mismos, publicación de resultados y empaquetado de las actas.

También debe de contar con mecanismos de digitalización de la mayor cantidad posible de actas desde las casillas, lo que se conoce como PREP Casilla.

Las actividades que se tienen previstas en este documento son: Digitalización mediante toma fotográfica del Acta PREP en la casilla; también la digitalización del Acta PREP en los centros de acopio y transmisión de datos de las juntas distritales o municipales, se va a hacer la captura de datos, a la verificación de los mismos, el acopio de actas, la publicación de resultados y el empaquetado de las mismas.

Este es un diagrama que busca mostrar el flujo de información que se lleva a cabo en la jornada electoral; en la esquina superior izquierda, los trabajos que se llevan a cabo en la Mesa Directiva de Casilla, en donde los funcionarios, una vez que elaboren el Acta de Escrutinio y Cómputo de las elecciones correspondientes, van a facilitarle al Capacitador Asistente Electoral Local, el Acta de Escrutinio y Cómputo con el fin de que le tomen una fotografía utilizando para ello, en esta ocasión, un teléfono celular.

Luego integran los paquetes electorales que son trasladados hacia las oficinas municipales o distritales, que son donde estará ubicado el Centro de Acopio y Transmisión de Datos. En cada una de estas juntas, las 170 juntas, se ubicará un Centro de Acopio y Transmisión de Datos.

Las actividades que se van a desarrollar referentes al PREP en dichas oficinas serán: El acopio del acta, con el cual separarán el sobre PREP del paquete electoral y el Acta PREP va a ser digitalizada mediante un dispositivo que también va a ser un teléfono celular de las mismas características de los que van a estar utilizando los CAE locales.

Posteriormente, ya una vez digitalizada, se va a hacer la captura de datos en un par de ocasiones, de resultar coincidentes las capturas, los datos de las capturas, se pasa al siguiente paso que es la verificación. En caso de que no resultaran coincidentes, habría una tercera captura y al compararse las tres capturas, con que haya dos de ellas coincidentes, se pasa al paso de verificación.

En la verificación de datos, esta actividad se realiza visualmente, se hace una comparación de la imagen del acta que se fotografió contra los datos que fueron capturados; hay una indicación de si son coincidentes y pasan a una segunda verificación con las mismas condiciones.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Cuando el resultado de las verificaciones es en el sentido de que los datos son correctos con respecto a las imágenes, entonces ya se da por buena ésta, porque está correcto la captura de los datos con respecto a la imagen y se pone a disposición en una charola para que posteriormente sean empaquetadas las actas. Estas son las actividades que se van a desarrollar en los centros de acopio y de transmisión de datos.

Estos datos, como se observa aquí, viajan, son transmitidos al Centro Estatal de Cómputo, igualmente las imágenes que se tomaron con el teléfono celular en la casilla también son transmitidas al Centro Estatal de Cómputo, en donde va a recibir precisamente la aplicación, que es el sistema informático que va recabando todos los datos a nivel estatal y también existe un sistema, que se denomina una aplicación que recibe los datos del teléfono celular.

Naturalmente estas aplicaciones, hay otra aplicación que va a permitir generar las páginas web que van a ser publicadas; igualmente hay un repositorio de las imágenes de las actas.

El flujo sería que se transmita esto hacia la publicación de resultados, esta publicación de resultados se llevará a cabo en las páginas, responsabilidad del Instituto, pero también se invitará a difusores que cooperen con nosotros a este efecto.

El Centro Estatal de Cómputo contará con un Centro Estatal de Cómputo de Respaldo, que precisamente tendrá todas las habilidades que el Centro Estatal de Cómputo, pero en una ubicación diferente, a fin de poder reponerse en caso de que se presentara algún inconveniente.

Este último esquema que está en la parte inferior derecha, plantea la existencia de uno o más centros de captura y verificación, el cual estaría en la Ciudad de Toluca, aparte de la junta municipal y las juntas distritales correspondientes, en donde las actividades que se llevarán a cabo principalmente son captura de datos y verificación de los mismos, haciendo uso de las imágenes que se digitalicen, bien sea en los CATDs o en la casilla, estos señores de aquí van a estar capturando los datos, igual doble captura; pasan a la verificación, igual doble verificación.

Este es el Proceso Técnico Operativo que se propone para esta ocasión, el cual es diferente del de la ocasión anterior en el sentido de que, sobre todo se hace hincapié en que se puede hacer captura y verificación en las oficinas municipales y distritales, de manera tal que ellos puedan atender las imágenes de las actas que sean de su responsabilidad.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

En aquellos casos en que haya muchas actas, como existen varios municipios y algunos distritos en el estado, precisamente el Centro de Captura y Verificación les apoyará para poder obtener los resultados en un menor tiempo.

Por mi parte sería cuanto. Estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Algo que es importante también hacer mención es que previamente fue circulado, con los documentos que todos nosotros tenemos, un cuadro en donde se establecieron las observaciones que el Comité Técnico asesor realizó a este PTO, justamente, y que se encuentran también ya impactadas en el mismo.

Esto es solamente para que lo tengamos como referencia y nos demos cuenta también que está haciendo su trabajo este Comité Técnico Asesor, por eso es que también se decidió que se pusiera en este documento este cuadro con las observaciones que habían hecho y cómo habían quedado ya impactadas en el propio documento.

Ahora sí le daría el uso de la voz al representante del Revolucionario Institucional y si alguien más quisiera hacer uso de la voz, con todo gusto.

Gracias, Secretario Técnico.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Siempre es bueno escuchar previamente una presentación porque así amplía o nos quita las dudas que tenemos.

En primer lugar, probablemente es algo de forma, de la lectura del documento yo observé que en varios apartados se habla de código QR, sin embargo, las personas que no estamos identificadas y familiarizadas con este proceso no sabemos qué es un código QR, por lo tanto, solicitaría, en la medida de lo posible, poderlo incorporar dentro del apartado tercero en donde se establece se entenderá por y ahí en donde corresponda, por orden alfabético, colocar la leyenda Código QR y lo que significa, por favor, para mayor ilustración de los que tengan acceso al documento. Primera propuesta.

Posteriormente en la página número 5, en el numeral 11 dice: El CAE identificará la etiqueta con QR, o sea, debe ser código QR, con los datos correspondientes a



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

la casilla del Acta PREP y procederá a adherirla en el espacio asignado dentro del Acta PREP.

Es lo que comentaba ahora el ingeniero Carmona, que si está presente el CAE local, al término del escrutinio y cómputo, no se le toma foto, creo, al acta original, ingeniero, se le toma al acta PREP y se le coloca, inclusive, la etiqueta en ese momento por parte del CAE local. ¿Sí?

Entonces, aquí la propuesta es: El CAE local, sin obstaculizar las actividades que se llevarán a cabo en la Mesa Directiva de Casilla. Y luego sí ya identificará la etiqueta con código QR.

Porque lo que yo entiendo es que los CAEs habrán de llevar un listado con las etiquetas de código QR, se identifica la casilla y se le coloca del lado superior izquierdo, que es donde va el espacio correspondiente.

Si me equivoco por favor me regreso o me dice que estoy mal; entonces, la propuesta sería: Esta actividad se lleve a cabo sin obstaculizar las actividades que se llevan a cabo en la Mesa Directiva de Casilla.

Posteriormente en la página número 6, numeral 17, en la parte final dice: “en presencia de representantes de los partidos políticos acreditados en las juntas distritales o juntas municipales, según sea el caso”. Nosotros no acreditamos representantes en las juntas, es en los consejos; entonces, en la medida de lo posible también valorar la sustitución de juntas por consejos para que se quede bien establecido, por favor.

Después, en esa misma página, en el numeral 22 dice: El digitalizador tomará de la bandeja de entrada el Acta PREP y deberá, para efecto de identificación digital, colocar la etiqueta con el código QR correspondiente en el recuadro superior izquierdo destinado para ello.

Creo que aquí lo que primero debe hacer el digitalizador es verificar si está o no colocada la calcomanía; entonces, la sugerencia sería la siguiente redacción: El digitalizador tomará de la bandeja de entrada el Acta PREP para verificar que cuente con etiqueta con el código QR, si no lo contiene, entonces sí, deberá, para efecto de identificación digital, colocarle. Ahí lo ponemos también sobre la mesa, por favor.

En la página número 12, numerales romanos IV, V y VI, se habla de la candidatura común y posteriormente hay una frase en paréntesis, dice: En el supuesto de que la legislación local lo contemplé. Consideramos que eso está demás y en los numerales cuatro, cinco y seis sucede lo mismo, aquí se contempla la candidatura



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

común y para no dejar fuera esta figura, como aún no es la época, la fecha para la suscripción de los convenios, sugerimos eliminar esta parte que está entre paréntesis, que dice: En el supuesto de que la legislación local lo contemple.

Después, en la página número 13, numeral 54, el inciso a) dice: Si no fue posible instalar la casilla, se deberá registrar el Acta PREP en la App PREP IEEM de forma manual como: sin acta. Si no se instala, sin acta y el inciso b) señala: Para los casos de que el Acta PREP no es entregada en la CATD, se deberá identificar en la App PREP IEEM dicha acta con la leyenda: Sin acta, se realizará el siguiente procedimiento.

Consideramos que son cosas completamente diferentes, una es si no se instala, dicen que se coloca: Sin acta, pero la otra es si no llega, o sea, si va dentro del paquete electoral y son cosas completamente diferentes.

En la medida de lo posible, si en el numeral A se puede poner: Sin instalarse, o si dicen que sí es: Sin acta, adelante, Sin acta, pero que en la parte de abajo no quede Sin acta.

Aún más, yo veo un poco rebuscada la redacción del numeral b) y propondría lo siguiente: Para los casos de que el Acta PREP no sea entregada en el CATD..., perdón, sí se suprime, se debe identificar en la App PREP-IEEM dicha acta con la leyenda: Sin acta. Y nada más debe quedar: para los casos en que el Acta PREP no sea entregable al CATD se realizará el siguiente procedimiento. Lo ponemos también sobre la mesa.

Serían las observaciones por el momento. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante del Revolucionario Institucional.

Secretario Técnico, le pediría, por favor, si nos pudiera comentar respecto de las observaciones que nos ha hecho el representante del Revolucionario Institucional, por favor.

Creo que la primera, que es sumamente atendible, en cuanto a sí establecer la definición de lo que es código QR para que lo podamos tener en ese documento y le pediría que continuáramos con las otras observaciones realizadas, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto, Consejera.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

En el caso del numeral 11, el CAE local va a identificar la etiqueta con, claro vamos a incluir la palabra: código QR y al final también en el espacio asignado dentro del Acta PREP, la frase de que es en la esquina superior izquierda. Atendible.

También, igualmente la referencia al numeral 17, donde habla que las representaciones de los partidos políticos son ante los consejos.

En cuanto al numeral 22, debo de mencionar que también en el numeral 23 se hace mención en que se debe de revisar si el Acta PREP ya cuenta con el código QR, en caso de que así sea deberá, en caso de que ya tenga el código QR significa que ya fue digitalizado con el PREP Casilla y, por lo tanto, debe verificar que los datos del código coincidan con los datos del acta.

Puede presentarse alguna diferencia y entonces el Coordinador del CATD será quien resuelva cuáles serían los datos correctos.

En consecuencia, si usted me permite, creo que la observación del numeral 22 quedaría atendida en el numeral 23.

Luego es igualmente atendible lo del numeral 51 en sus fracciones IV, V y VI, referente a eliminar el supuesto de que la legislación local la contemplé.

En cuanto al numeral 54, debo de mencionar que prácticamente estamos aquí vaciando las observaciones que establece el Reglamento de Elecciones, el cual precisamente indica que cuando no haya sido posible instalar la casilla debe de registrarse como sin acta.

Igualmente, en el siguiente, en donde yo veo atendible que se le pueda, precisamente, retirar las frases que el representante sugiere, de manera tal que quede: para los casos en que el Acta PREP no es entregada en el CATD se realizará el siguiente procedimiento y ya continuar hacia adelante.

Esos serían mis comentarios al respecto.

Igualmente le informo que se han incorporado a los trabajos de esta Comisión, por Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes Cuadros y también por el Partido Encuentro Solidario el licenciado Adrián Saúl Martín Santillán, representante propietario ante el Consejo General.

Sería cuanto, Presidenta.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Efectivamente creo que son atendibles algunas de las recomendaciones y propuestas que hace expresamente el representante del Revolucionario Institucional en el caso del Glosario, las que ha enumerado el Secretario Técnico respecto de, creo que la 22 y 23, como bien lo refiere el Secretario Técnico la 23 explica y ayuda para poder tener claridad respecto a la 22. Creo que esa quedaría del modo en la que está redactada.

Y en el caso del numeral 51, donde eliminaríamos en el supuesto de que la legislación lo contemple, también ha sido atendible.

Ha solicitado el uso de la voz el representante de Fuerza Social por México, por favor tiene el uso de la voz en primera ronda.

Y también está anotado el representante del Revolucionario Institucional, si nos da oportunidad, por favor. Gracias.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Gracias, Consejera.

Un poco mi duda iba en cuanto al Código QR y ya se aclaró con los comentarios que hizo el representante del Revolucionario Institucional y amablemente atendió el ingeniero Carmona.

Sin embargo, todavía en esta representación tenemos un poco de duda de cuál es el objetivo del código QR; es decir, si es para evitar o para no realizar una captura manual y desde qué momento está en el procedimiento, pero desde qué momento o más bien en qué momento se genera el famoso código QR y si ese código contiene todos los datos del Acta PREP y nada más la verificación es de manera visual. Es un poco esa duda respecto al código QR, cuál es el objetivo y para qué el famoso código.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Le pediría al Secretario Técnico que pudiera explicarnos respecto del tema del código QR, por favor.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con gusto.

Sí, maestro Reynol, el código QR se propone para utilizarlo en este proceso electoral, a diferencia del proceso pasado donde se ocupó un código de barras; ambos códigos contienen la información que permiten identificar el acta, esto es entidad federativa, distrito electoral local, municipio, número de casilla y tipo de casilla, sobre todo esos datos son los que quedan contenidos en ambos códigos.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Representante de Fuerza Social por México, quedó satisfecha la duda.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Sí, queda claro.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, maestro.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Antes de pasar a la siguiente ronda, quisiera pedirle al representante del Revolucionario Institucional nos pudiera aclarar o volver a comentar respecto de la propuesta que hacía en cuanto a modificar o eliminar, si entendí bien y si no corriame, por favor, el tema de candidatura independiente común, ya no le comprendí ahí.

Entonces, si pudiera aclarármelo, por favor, para que pudiéramos, creo que las demás observaciones que se han hecho son atendibles, salvo el numeral 22, 23 que ya ha referido el Secretario Técnico por qué sí está correcta esta redacción y el 23 explica el 22; sin embargo, si nos ayuda, por favor, señor representante del Revolucionario Institucional, se lo agradezco, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, cómo no, Consejera; con mucho gusto.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

El ingeniero Pablo, inclusive durante su intervención, yo lo había manifestado, esto se incorpora, me imagino que este es un Proceso Técnico Operativo tipo y que únicamente se deben de llenar algunos espacios; entonces, precisamente consideramos que esta parte que está entre paréntesis que dice: En el supuesto de que la legislación local lo contemple. Eso es lo que pedimos que se elimine porque está demás en virtud de que sí está contemplado en nuestra legislación y sería lo mismo en el numeral cuatro cinco y seis. Es en ese sentido.

Y ahora, si me lo permite, teniendo el uso de la voz, quisiera referirme a los numerales 22 y 23.

Aquí, ingeniero Carmona yo le doy otra interpretación, usted me dice que es lo mismo, para mí no: En el numeral 22 yo entendería que el digitalizador tomará de la bandeja de entrada el Acta PREP y por eso yo propuse, para verificar que cuente con el código QR, si no lo contiene deberá, para efecto de identificación digital, colocarle la etiqueta con el código QR.

¿Por qué lo digo?

Consideramos que el apartado 22 es de que no lo lleva ya colocado el acta porque no fue posible por parte del CAE local y se fue el Acta PREP sin la etiqueta y en el momento que llega y lo verifican, checan que no tiene, por eso yo considero que el numeral 22, es respecto a que, si no lo lleva, colocárselo. Si estoy mal me corrige, por favor.

Y lo que respecta al numeral 23 es otra cosa, el numeral 23 dice, que si lleva colocada el código QR pero los datos no coinciden con los datos del acta o de la casilla, se debe de colocar, encima de ésta, otra adicional con los datos correctos. Entonces, creo que son cosas diferentes.

Mi propuesta o la propuesta de esta representación, precisamente es aclarar que en el numeral 22 se verifique que si no lo tiene se le coloque y el numeral 23 es si lo tiene, pero lo tiene mal, encima de ésta se le coloque la otra.

Por su atención muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, señor representante.

Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, mi propuesta es ante la propuesta del representante, es revisar esta redacción a



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

efecto de que en el numeral 22, precisamente se haga la distinción de que, si ya está colocado el código QR, bueno, si no está colocado entonces colocar el código y en la siguiente hacer la comprobación de que dicho código corresponda con los datos de identificación de la casilla. De esa manera atenderíamos esa circunstancia.

Y referente a la observación de que el Proceso Técnico Operativo, sea un proceso tipo, lo que debo de manifestar es que lo que está en el numeral 51, en la página 10, precisamente habla de las reglas de cómo se van a tratar, cómo se van a procesar las inconsistencias y los incidentes respecto del Acta PREP. Esto sí es unas consideraciones tipo que se establecen en el Reglamento de Elecciones, no tanto como que el Proceso Técnico Operativo sea estrictamente un patrón para todos los institutos estatales.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Sí, creo que ya quedó claro justamente este punto 22, 23, siempre el poder tenerlo con una mayor claridad abona, sin duda, para todo el proceso que estamos llevando a cabo.

Y lo que refiere el ingeniero en este punto también es importante considerarlo; lo que yo les decía hace unos momentos es que incluso se circuló un cuadro con las observaciones que ha hecho el Comité Técnico Asesor para, precisamente, incluirlas en este Proceso Técnico Operativo.

Finalmente, en este numeral 51 en adelante, sí, efectivamente, ya parte de las consideraciones de las inconsistencias y cómo deben ser tratadas las mismas.

Señor representante del Revolucionario Institucional, ¿han sido satisfechas las observaciones que usted ha hecho?

Ya no lo veo en pantalla, creo que se nos desconectó. Aquí está, pero no lo vemos.

En segunda ronda.

Señor representante, ya regresó.

¿Han quedado satisfechas?



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, perdón, muchas gracias, tuve que tomar una llamada, por eso cerré la imagen, sí estaba al pendiente, por supuesto que sí coincidiríamos con esas observaciones y la forma de atenderlo por parte de la Secretaría Técnica.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

En segunda ronda está abierto el micrófono, ¿alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

De no ser así, solicitaría, Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Y respecto de este punto, que ya ha sido presentado para todos nosotros, antes de continuar, Secretario Técnico, toda vez que el Proceso Técnico Operativo que se presentó para su conocimiento, para conocimiento de esta Comisión, se ha presentado, solicito al Secretario Técnico, por favor, haga lo propio para que pueda ser sometido para su aprobación ante el Consejo General por favor.

Continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, por favor, ingeniero.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

Atendiendo sus indicaciones y toda vez que ha sido presentado el Proceso Técnico Operativo, éste se remitirá a la Secretaría Ejecutiva con el propósito de que sea remitido al INE para su revisión y así dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el séptimo punto corresponde a la presentación del documento por el que se determina que la implementación, operación y desarrollo del sistema informático del PREP 2021 la realizará el propio Instituto Electoral del Estado de México.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Cabe mencionar que en el repositorio fue colocado la solicitud que esta Unidad de Informática y Estadística le presentó al Secretario Ejecutivo.

Si me permiten compartiré en la pantalla dicha solicitud.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, adelante, Secretario.

Creo que ya en la pantalla.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Perdón, Presidenta, ¿me permite hacer un comentario, por favor, antes de continuar el ingeniero Carmona?

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: ¿Perdón?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: El representante del Revolucionario Institucional quiere hacer un comentario.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Es referente al punto número seis.

En virtud de que se debe de remitir al Consejo General, yo no escuché si se aprobó y se remite o cómo va a ser el procedimiento aquí en el numeral seis.

Perdón, nada más, probablemente me distraje y no lo escuché, si se aprobó y se va a remitir al Consejo o cuál sería el procedimiento para su remisión al Consejo.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, no se preocupe.



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Efectivamente se remite al Consejo General toda vez que es quien tiene la atribución para poder aprobarlo; sin embargo, le pediría al Secretario Técnico, por favor, nos pueda explicar este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con gusto.

En lo referente al punto número seis, habría que recordar que debemos de remitir el proyecto de acuerdo del Consejo General, remitir al INE el proyecto de acuerdo del Consejo General, pero apenas en calidad de proyecto, quien tiene, precisamente, esa posibilidad de remitirlo es la Secretaría Ejecutiva en su calidad también de representante del Instituto y que es quien principalmente trabaja con el SIVOPLE, que es el sistema mediante el cual el INE recibe y envía notificaciones formales a cada uno de los institutos estatales.

En consecuencia, lo que haremos será pedirle al Secretario Ejecutivo que pueda remitirse el Proceso Técnico Operativo como parte de un proyecto de acuerdo del Consejo General.

Sería cuanto, por el momento, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Ese es el procedimiento, señor representante del Revolucionario Institucional, por eso lo tenemos en este punto del orden del día, lo damos por presentado, justamente para conocimiento, y el trámite que ya ha explicado o la ruta que ya ha explicado el Secretario Técnico para que lo apruebe el Consejo General, quien tiene esa atribución.

Continuemos, por favor, Secretario Técnico, con este punto, el desahogo de este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

En cuanto al punto que estamos ya abordando, les comento que aparece en pantalla la solicitud que un servidor, en su calidad de titular de la Unidad de Informática y Estadística le hace al Secretario Ejecutivo, para que, fundamentado, precisamente en el acuerdo del Consejo General número 20, mediante el cual se designó a la Unidad de Informática como instancia interna, responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, se le solicita al Secretario que pueda hacer el envío de un documento mediante el cual se dé a conocer al



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

Instituto Nacional Electoral que el IEEM va a llevar a cabo, por cuenta propia, la implementación, operación y desarrollo del Sistema Informático del PREP veinte, veintiuno; aun y cuando no se dice, implícitamente está que el Instituto no va a contratar a un tercero para su desarrollo.

También les informo que el Secretario Ejecutivo ya ha enviado al Instituto Nacional Electoral, mediante este oficio que aparece ahora en la pantalla, dirigido al maestro Miguel Ángel Patiño Arrollo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, precisamente la notificación de que el Instituto Electoral del Estado de México habrá de desarrollar el PREP por cuenta propia.

Sería cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este punto, esta presentación de este documento.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario Técnico, le pediría, por favor, que continuara con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto, Consejera.

El siguiente punto del orden del día es el octavo y es el relativo a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Consulto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer mención de algún punto en asuntos generales.

De no ser así, Secretario Técnico, le pediría, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Le hago mención, Consejera Presidenta, que se han agotado los puntos del orden del día



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

de esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Atención al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

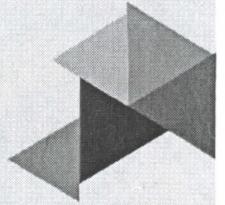
Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Siendo las once horas con siete minutos, damos por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les agradecemos mucho su atención a todos los integrantes de esta Comisión, a las representaciones y a quienes nos siguen en vivo en esta transmisión.

Muchas gracias a todos, que tengan un excelente viernes.

* * * * *



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

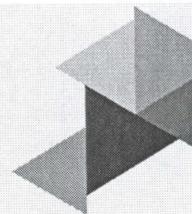
FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

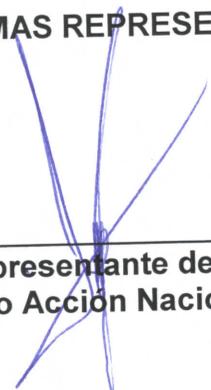
**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**

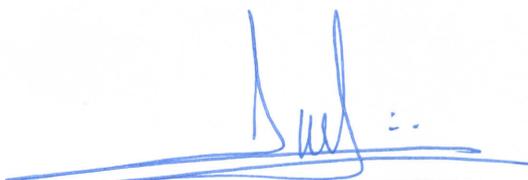


Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 3 y 4 de diciembre de 2020

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**Representante del
Partido Acción Nacional**



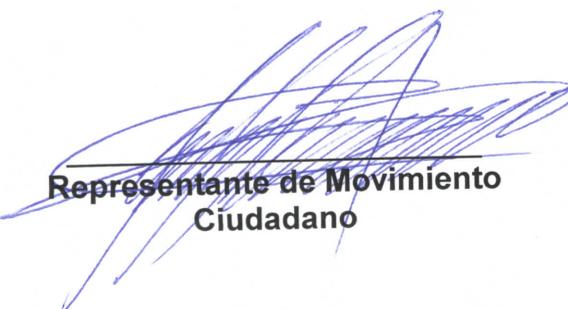
**Representante del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante del
Partido de la Revolución Democrática**



**Representante del
Partido Verde Ecologista de México**



**Representante de Movimiento
Ciudadano**



Representante de Morena



**Representante de Nueva Alianza
Estado de México**



**Representante del Partido
Encuentro Solidario**



**Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas**



**Representante del Partido
Fuerza Social por México**